RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 025-2026-MM
UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FISCALIZACIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE POSTULANTES	DNI	CONDICIÓN	NOTA
1	BARRIOS CHUCHON MARIA LIZETH	74451271	CALIFICA	30
2	CARDENAS HERNANZ FERNANDO HARO	71776994	CALIFICA	30
3	ROJAS GUEVARA ELIANA LISBETH	77706499	CALIFICA	30
4	OCHOA ALEJOS MATIAS SAMUEL	73432299	CALIFICA	30
5	QUIJANO ESCOBEDO ANTONIO	72406126	CALIFICA	30
6	GIL PAMPA MIRLA EDITH	77289822	CALIFICA	27
7	JERONIMO PARDO SANTOS JOSE MOISES	42484770	CALIFICA	27
8	ROBLES PRADO PAOLO FRANCISCO	72724252	CALIFICA	27
9	VASQUEZ LUCAS JUNIOR CELIS	48272659	CALIFICA	27
10	ESPINOZA QUISPE KARINA YOBANA	71866887	DESCALIFICADO/A	-
11	FALEN PRINCIPE JOSE REYNALDO	40962094	DESCALIFICADO/A	-
12	FLORES ATAUCUSI ROY RENZO	74456987	DESCALIFICADO/A	-
13	FLORES PORTOCARRERO MERCEDES MAGDALENA	73231834	DESCALIFICADO/A	-
14	GARCIA MARCHINO ROBERTH	75381721	DESCALIFICADO/A	-
15	LIMAYLLA CENTENO ROLANDO	45698550	DESCALIFICADO/A	-
16	SANCHEZ MIÑAN MARGIORI PAOLA	74488962	DESCALIFICADO/A	-
17	TERRAZAS VALLE NICA	70895985	DESCALIFICADO/A	-

Califica: *Postulante que obtiene una calificación entre veintiún (21) hasta treinta (30) puntos y cumpla con el criterio anterior (inciso b del numeral 6.2)*

No califica: *Postulante que obtiene una calificación entre cero (0) a veinte (20) puntos*

Descalificado/a: *Todo/a aquel/aquella postulante que no se presente a la evaluación de conocimientos o asista fuera del horario programado.*

(**) Para calicar a la siguiente etapa, se considerará a los/las diez (10) postulantes que alcancen los puntajes más altos y tengan como mínimo veintiún (21) puntos, según lo señalado en el inciso (b) numeral 6.1 Fase 2: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS de las bases de la convocatoria.

LOS/AS POSTULANTES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE "CALIFICA" EN EL PRESENTE LISTADO, PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA: "EVALUACIÓN CURRICULAR"

INDICACIONES GENERALES

EVALUACIÓN CURRICULAR

FECHA: El 11 de noviembre del 2026 a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos
Para la evaluación curricular la Gerencia de Recursos Humanos evaluará solo la documentación presentada como documentos sustentatorios de acuerdo al cronograma de las Bases, de los/as postulantes que tienen la condición de CALIFICA en la evaluación de conocimientos.

Gerencia de Recursos Humanos

Miraflores, 10 de noviembre del 2026